

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87

NAVAS DEL REY

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de Alcaldía 622/2010, de 26 de octubre, han sido delegadas todas las funciones de la Alcaldía susceptibles de delegación en la persona de la primera teniente de alcalde, doña María Isabel Romero Sánchez, desde el día 6 al 15 de noviembre de 2010.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Navas del Rey, a 27 de octubre de 2010.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(03/41.649/10)